



Junta Directiva

Acta No. 004/2002

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria
Santo Domingo, República Dominicana, 9 de octubre del 2002

Reunidos el día 9 de octubre del 2002 en Santo Domingo, República Dominicana, tuvo lugar la Cuarta Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, preparatoria de la Segunda Asamblea General, contando con las siguientes instituciones:

1. La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, representada por su Directora, Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes.
2. La Escuela Judicial de Costa Rica, representada por su Director, Doctor Alfredo Chirino Sánchez.
3. La Escuela Judicial de España, representada por su Director, Doctor Juan Francisco Valls Gombau.
4. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por su Director, Magistrado Julio César Vásquez-Mellado García.
5. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, representada por su Director, Licenciado Luis Henry Molina.
6. Los señores: Doctor Andrés Salcedo, Jefe de la Sección de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Escuela Judicial de España, Licenciado José Dantés Díaz, Coordinador de la Secretaría Pro Tempore, en calidad de miembros de las delegaciones presentes.

La agenda presentada, por parte de la Secretaría Pro Tempore, para desarrollar en esta ocasión fue la siguiente:

A) Conocimiento y discusión de los siguientes documentos y temas:

- 1.) Informe Anual de la Secretaría Pro Tempore.
- 2.) Informe sobre la solicitud de admisión de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil.
- 3.) Informe sobre la solicitud de admisión del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador.
- 4.) Informe sobre la solicitud de admisión de la Academia de la Magistratura del Perú.



Junta Directiva

- 5.) Proyecto de modificación de las normas de funcionamiento.
- 6.) Plan de acción del Grupo de Trabajo No. 5, relativo a los programas de capacitación e investigación relacionados con el fortalecimiento institucional de las escuelas y centros de capacitación judiciales.
- 7.) La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y su relación con el Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual.

Presentes todas las delegaciones antes mencionadas se dio inicio a la Reunión a las 10:15 a.m.

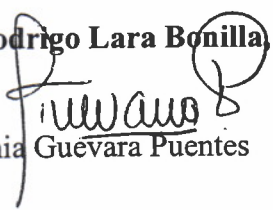
1. Con respecto al punto No. 1 de la agenda, relativo al documento "Informe Anual de la Secretaría Pro Tempore", se informó sobre el mismo a los miembros de la Junta Directiva, aprobándose su presentación a la Asamblea.
2. Posteriormente y con relación a los puntos 2, 3 y 4 se acordó presentar dichas solicitudes de admisión a la Asamblea General con su respectivo informe, preparado por la Secretaría Pro Tempore.
3. A continuación, se conoció el proyecto de modificación de las normas de funcionamiento, preparado por la Secretaría Pro Tempore, acordando la Junta Directiva, luego de algunas puntualizaciones, su presentación a la Asamblea, quien lo deberá aprobar finalmente.
4. Con relación al Punto No. 6, relativo al Plan de Acción del Grupo de Trabajo número cinco, se determinó que la delegación de España, coordinadora de dicho grupo, realice una presentación resumida del mismo a la Asamblea General.
5. Acto seguido, se conoció el documento titulado: "*La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y su relación con el Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual*", preparado por la Secretaría Pro Tempore, decidiéndose no presentarlo a la Asamblea y dejarlo como tema de discusión principal de la próxima reunión de la Junta Directiva a celebrarse en España en una fecha por determinar, en donde se deberá tomar una decisión final con respecto al citado Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual. Además, se acordó solicitar a la Asamblea General un mandato a la Junta Directiva para que esta última realice todo lo que necesite a fin de ofertar a partir del 1 de marzo del 2003 los cursos de capacitación virtual que se aprueben en el marco de la Asamblea.



Junta Directiva

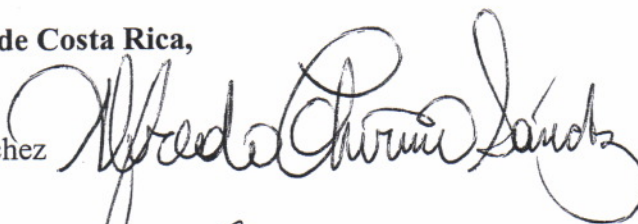
Esta Acta que recoge los principales acuerdos y decisiones arribados durante la presente reunión, fue leída ante el pleno de la Junta Directiva, mostrándose unánime conformidad con su contenido, en fe de lo cual los delegados participantes en representación de las Escuelas Judiciales de los países que conforman la Junta Directiva, firman la presente Acta en santo Domingo, República Dominicana, a los 9 días del mes de octubre del 2002.

Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia,


Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes

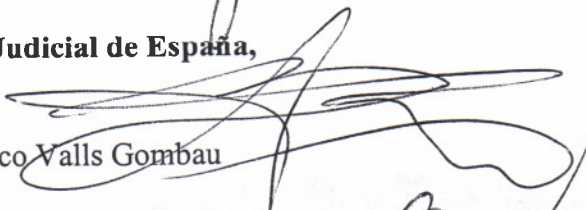
Por la Escuela Judicial de Costa Rica,

Dr. Alfredo Chirino Sánchez



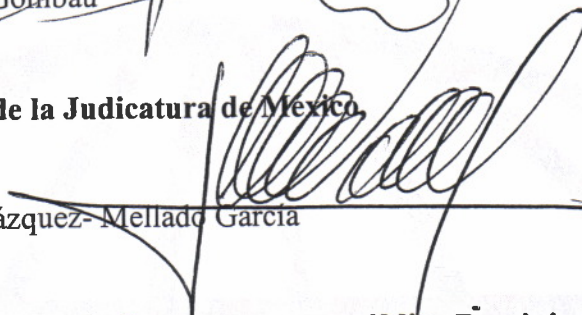
Por la Escuela Judicial de España,

Dr. Juan Francisco Valls Gombau



Por el Instituto Federal de la Judicatura de México,

Magistrado Julio César Vázquez-Mellado García



Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, en calidad de Secretaría Pro Tempore,

Lic. Luis Henry Molina

Como miembros de las delegaciones presentes

AS. J.



Junta Directiva

Por España:

Dr. Andrés Salcedo

Por República Dominicana:

Lic. José Dantés Díaz

12/15.